

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Jueza, informándole que se encuentra surtido el emplazamiento de los herederos indeterminados del señor BERNARDO ELIAS SANCHEZ FERNANDEZ personas inciertas e indeterminados, para continuar con el proceso. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 2 de mayo de 2023.

JERONIMO BUITRAGO CARDENAS
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Cumplido como fue el emplazamiento de los herederos indeterminados del señor BERNARDO ELIAS SANCHEZ FERNANDEZ, según se evidencia en archivo que antecede¹, sin lograr comparecencia alguna dentro del término indicado, se le designa como Curador Ad Litem, a la abogada, ERIKA NATALIA BUITRAGO CORREDOR, quien puede ser ubicada en el correo electrónico enbuitragoc@gmail.com. Por secretaría comuníquesele del nombramiento, conforme lo señalado en el artículo 49 del Código General del Proceso, para que tome posesión inmediata del cargo.

NOTIFÍQUESE.


ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
JUEZA

¹ Archivo PDF 015ConstanciaEmplazamiento, del expediente digital.

